



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código		610G04046
Titulación	Grao en Nanociencia e Nanotecnoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a			Correo electrónico	
Profesorado	,		Correo electrónico	
Web				
Descripción general	Los alumnos cursarán prácticas profesionales externas, en empresas o instituciones, por un 6 ECTS. La Facultad de Ciencias tiene amplia experiencia en la gestión de este tipo de actividad. El alumno deberá: 1) Haber superado cuando menos 120 créditos ECTS, que deben incluir todos los de formación básica. 3) Superar el proceso selectivo que se había podido establecer. Los dos primeros requisitos deberán reunirse al cierre de la convocatoria de prácticas, no computándose los créditos obtenidos con posterioridad. No podrán ser beneficiarios de estadias en prácticas los estudiantes que mantengan alguna relación contractual con la correspondiente empresa o entidad, excepto autorización obtenida de conformidad con la normativa interna de la UDC. Sólo se reconocerán académicamente aquellas estadias que se desarrollen en una plaza ofertada o aprobada por la Facultad y hayan sido realizadas bajo a tutoría de un titulado superior perteneciente a la empresa, organismo público de investigación o institución equiparable que oferte la plaza, preferiblemente del incluso ámbito de la titulación del estudiante. Los / las estudiantes deberán obtener un informe favorable de los/de las tutores académico y profesional sobre la actividad realizada, segundo a la normativa de la UDC.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	CE2 - Aplicar los conceptos, principios, teorías y hechos fundamentales relacionados con la Nanociencia y Nanotecnología a la resolución de problemas de naturaleza cuantitativa o cualitativa.
A3	CE3 - Reconocer y analizar problemas físicos, químicos, matemáticos, biológicos en el ámbito de la Nanociencia y Nanotecnología, así como plantear respuestas o trabajos adecuados para su resolución, incluyendo el uso de fuentes bibliográficas.
A4	CE4 - Desarrollar trabajos de síntesis y preparación, caracterización y estudio de las propiedades de materiales en la nanoescala.
A6	CE6 - Manipular instrumentación y material propios de laboratorios para ensayos físicos, químicos y biológicos en el estudio y análisis de fenómenos en la nanoescala.
A8	CE8 - Aplicar las normas generales de seguridad y funcionamiento de un laboratorio y las normativas específicas para la manipulación de la instrumentación y de los productos y nanomateriales.
A9	CE9 - Evaluar correctamente los riesgos sanitarios y de impacto ambiental asociados a la Nanociencia y la Nanotecnología.
A10	CE10 - Comprender la legislación en el ámbito del conocimiento y la aplicación de la Nanociencia y Nanotecnología. Aplicar principios éticos en este marco.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B9	CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	CG5 - Trabajar de forma colaborativa.



B11	CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional.
B12	CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	CT6 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables
C7	CT7 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
C9	CT9 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Mejorar en el conocimiento del entorno profesional y capacidad de aplicar los conocimientos académicos adquiridos al entorno profesional.	A2	B2	C1
	A3	B3	C2
	A4	B4	C3
	A6	B5	C4
	A8	B9	C5
	A9	B10	C6
	A10	B11	C7
		B12	C8
			C9

Contenidos	
Tema	Subtema
Según el plan de trabajo acordado con la empresa o institución para cada estudiante.	Según el plan de trabajo acordado con la empresa o institución para cada estudiante.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Resumen	A2 A3 A9 A10 B2 B3 B4 B12 C1 C2	0	15.5	15.5
Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A6 A8 A9 A10 B2 B5 B9 B10 B11 B12 C3 C9	132	0	132
Atención personalizada		2.5	0	2.5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Resumen	<p>Memoria del trabajo realizado durante el período de prácticas. Debe constar de las siguientes partes y por la citada orden:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDICE (Debe de recoger los documentos de los que consta el informe)2. DATOS DEL ALUMNO<ol style="list-style-type: none">2.1 Breve información sobre el alumno (apellidos, nombre, DNI, dirección de contacto, teléfonos y dirección de correo electrónico)2.2 Indicar si la memoria fue revisada por la empresa y las condiciones de confidencialidad requeridas por la misma.3. DATOS DE La EMPRESA<ol style="list-style-type: none">3.1 Breve información sobre la empresa (nombre, situación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, etc...)4. RESUMEN DE Las PRÁCTICAS<ol style="list-style-type: none">4.1 Resumen del trabajo desarrollado por el alumno durante el período de las prácticas.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS<ol style="list-style-type: none">5.1 Objetivo de las prácticas. En este apartado se deben de recoger los objetivos que se persiguen con el trabajo.5.2 Trabajo encomendado. Fundamento teórico y experimental de las diferentes actividades desarrolladas durante lo periodo de prácticas teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional a lo que está obligado.5.3 Distribución temporal. Distribución de las tareas realizadas, especificando la duración de las mismas y las unidades o Departamentos en las que se realizaron.5.4 Formación recibida. Cursos, programas informáticos, seminarios, charlas, etc...5.5 Nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal.6. CONCLUSIONES<ol style="list-style-type: none">6.1 Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para lo desempeño de la práctica.6.2 Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de toda la práctica.6.3 Valoración del nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal.6.4 Declaración de responsabilidad del alumno (modelo Anexo I).7. BIBLIOGRAFÍA Y FONTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía citada en el texto, incluidos los recursos electrónicos)
Trabajos tutelados	<p>La empresa o institución nombrará un tutor, que deberá ser un titulado superior, preferiblemente de la misma titulación o titulaciones #afín a la del estudiante, y que se encargará de las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar al Centro una breve descripción del trabajo a realizar por el alumno, indicando los conocimientos específicos y habilidades que ha de tener el alumno para llevarlo a cabo e indicar la formación que adquirirá el alumno durante la realización del trabajo.2. Orientar al alumno durante la realización del trabajo.3. Elaborar un informe final, dirigido al Decanato de la Facultad en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante. <p>El alumno tendrá además un tutor académico en la Facultad, que será quien revise el informe emitido por el alumno, haciendo por escrito las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para correxilo y mejorarlo. A la vista de estas recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de alumnos junto con una instancia solicitando su evaluación.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------



Trabajos tutelados	La atención personalizada servirá para hacer un seguimiento detallado de las actividades y de la evolución del alumno, contribuyendo a su evaluación continua.
--------------------	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A6 A8 A9 A10 B2 B5 B9 B10 B11 B12 C3 C9	Para alcanzar reconocimiento académico, siempre que la estadia desarrollada cumpla las condiciones especificadas en la normativa, el alumno deberá remitir al Decanato del Centro un relatorio detallado de los trabajos y actividades realizadas. Tal relatorio será elaborado de acuerdo con un modelo (ANEXO VII). El tutor académico revisará el informe emitido por el alumno, haciendo las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para corregirlo y mejorarlo. A la vista de estas recomendaciones el alumno revisará el documento y lo entregará en la Administración de la Facultad de Ciencias junto con una instancia solicitando su evaluación.	50
Resumen	A2 A3 A9 A10 B2 B3 B4 B12 C1 C2	El tutor nombrado por la empresa o institución, que deberá ser un titulado superior, preferiblemente de la misma titulación o titulaciones afín a la del estudiante, elaborará un informe final, dirigido al Decanato del Centro (ANEXO IV), en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante.	50

Observaciones evaluación
<p>Se valorará en su conjunto, la labor realizada durante las prácticas y la memoria realizada sobre las mismas.</p> <p>Se recomienda al alumnado consultar la rúbrica de evaluación publicada en la web del Centro.</p> <p>Únicamente aquellos estudiantes que completen el período de trabajo en la empresa/institución (trabajos tutelados) y que entreguen la memoria resumen de las tareas para su evaluación podrán obtener una cualificación superior a 4,5 (sobre 10). Los estudiantes que no completen el período de trabajo en la empresa/institución recibirán una cualificación proporcional a las horas trabajadas, inferior siempre a 4,5 (sobre 10). En el caso de no poder finalizar el período de trabajo por causas de fuerza mayor, el estudiante podrá alegar ante lo/a decano/a del centro, que podera suspender el efecto de esta norma de evaluación.</p>

Fuentes de información	
Básica	En cada caso, o titor/a na empresa ou institución e o titor/a académico/a suxerirán as fontes de información más acaídas ao plan de traballo.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Trabajo Fin de Grado/610G04047
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Es recomendable intentar cursar las prácticas pre-profesionales durante el verano anterior a comenzar el cuarto curso, con el fin de que el segundo semestre quede más despejado a nivel horario.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías